

ACTA N° 47 (08/02/2019)

En Almería, a las 9.30h del día 08 de febrero de 2019, reunidos en la Sala de Grados del Edificio de Ciencias de la Salud de la UAL, con la asistencia de los siguientes miembros:

José Manuel Hernández Padilla	Héctor García López
Cayetano Fernández Sola	Daniel Checa Mayordomo
Nuria Sánchez Labraca	Pablo Antonio López Galindo
José Granero Molina	Jesús Vergara Martín
Verónica V. Márquez Hernández	Patricia Martínez Sánchez
Lorena Gutiérrez Puertas	Gabriel Aguilera Manrique
María del Mar Requena Mullor	
Patricia Rocamora Pérez	
Remedios López Liria	
Raquel Alarcón Rodríguez	
Francisca Rosa Jiménez López	
Diana Cardona Mena	

Tras excusar las ausencias de María de los Ángelez Pomares, Diana Cardona, Diana Jiménez, Teresa Belmonte, Pablo Román, Sagrario Pérez, Carmen Rodríguez, Miguel Rodríguez Arrastia y Carmen Roperó, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, en la que se tratan los siguientes puntos:

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

- Se aprueba por asentimiento el acta nº 46.

PUNTO SEGUNDO. INFORME DE LA DIRECCIÓN

- Se informa de los plazos para cerrar las actas de asignaturas de Grado (15 de febrero) y de Máster (8 de marzo) del primer cuatrimestre.
- Se informa de los resultados de la evaluación definitiva de los indicadores del contrato programa:
 - Se alcanzan 13 de los 16 indicadores.
 - Todas la guías docentes fueron cerradas en tiempo y forma, el 95% de los profesores publicaron el horario de sus tutorías en tiempo y forma, y el 100% de las actas fueron cerradas a tiempo.
 - No se alcanza el indicador de virtualización de contenidos. Necesitábamos un 92% y se alcanzó un 89%. Se recuerda que, para alcanzar los requisitos exigidos dentro de este indicador, los docentes deben usar el Aula Virtual para colgar su guía docente, para comunicarse con los alumnos y para realizar actividades de evaluación.
 - Nuria Sánchez interviene para decir que su asignatura cumplía estos requisitos y no se lo reconocieron como tal.
 - Se informa de que la satisfacción de los estudiantes fue de 4.49 puntos (por encima de la media de la UAL).
 - Se informa de que se leyeron 11 tesis.
 - Se informa de que se cumplieron los siguientes indicadores avanzados del contrato programa:
 - 2 premios.
 - > 30% rendimiento en todas las asignaturas.
 - Sexenios.
 - Patentes.
 - Publicaciones Q1 (Pasamos de 11 a 17).
 - Créditos en plurilingüismo.

- 100% del profesorado a tiempo completo participa en proyectos de innovación docente.
 - Número de PDI con certificado B2.
 - Se informa de que no se cumplieron los siguientes indicadores avanzados del contrato programa:
 - PDI extranjero invitado (se invitaron 8 y necesitábamos 13).
 - Número de cursos de enseñanzas propias.
- Se informa de los acuerdos alcanzados en el último Consejo de Gobierno:
 - Se aprueba la convocatoria de becas Gerty Cori de iniciación a la investigación para áreas deficitarias.
 - Se aprueban las comisiones evaluadoras de las plazas de Ayudante Doctor y Profesores Asociados de nuestro departamento.
 - Se aprueba el Plan de Ordenación Docente, en el cual se incluye: 1) disminución de la exigencias para desdoblar grupos, 2) los practicums ganan 60 horas (si no se aumenta de 7.5 horas a 10 horas por crédito), 3) la capacidad docente de los tiempos completos es de 240 horas (160 horas para aquellos que tengan 3 sexenios y una activo), 4) los mayores de 60 años tendrán una reducción de 15 horas y los mayores de 65 una reducción de 30 horas; 5) los sexenios reducen 20 horas; 6) las reducciones por dirección de Departamento son 80 horas y por secretaría 35 horas.

PUNTO TERCERO. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL EVALUADOR DE LA PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL (ÁREA: ENFERMERÍA).

- Se ratifica el nombramiento por asentimiento.

PUNTO CUARTO. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS INVITACIONES A PROFESORES EXTERNOS APROBADAS POR LA COMISIÓN DE DOCENCIA.

- Se ratifican las aprobaciones de invitaciones a profesorado externo por asentimiento.

PUNTO QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN.

- Se aprueba la siguiente estancia:
 - Prof. Sagrario Pérez de la Cruz – del 1 de febrero de 2019 al 24 de julio de 2019 en la Universidad Pontificia de Comillas.

PUNTO SEXTO. APROBACIÓN DE CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.

- No se presentan solicitudes para organización de cursos de enseñanzas propias.

PUNTO SÉPTIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD A GERENCIA DE UN ADMINISTRADOR DE PROCESOS TÉCNICOS GRUPO A1/A2 NIVEL 25 CON CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN SIMULACIÓN CLÍNICA Y 1 PUESTO DE TÉCNICO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN GRUPO A2/C1 NIVEL 20 CON CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS.

- Interviene Nuria Sánchez para mostrar su desacuerdo con la aprobación de la solicitud a gerencia arriba explicitada. Como argumento, propone gestionar mejor los recursos y la creación de un sistema de inventario y registro.
- Interviene Jesús Vergara para aclarar que, en el Servicio Andaluz de Salud, por ejemplo, un nivel 25 es un Director de Centro. Plantea que quizá pedir un nivel 25 es excesivo.
- Gabriel Aguilera interviene para decir que se necesitan dos técnicos y que en otros departamentos, áreas o servicios de la UAL hay técnicos de nivel 25.
- Se acuerda dejar en suspensión la solicitud hasta negociación entre la Dirección de Departamento y la Gerencia de la UAL.

PUNTO OCTAVO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- No hay ruegos, ni preguntas.

Fdo. Cayetano Fernández Sola
Director del Departamento

Fdo. José Manuel Hernández Padilla
Secretario del Departamento